

TÉRMINOS DE REFERENCIA

Consultoría “Elaboración línea de base del proyecto: “Organizaciones de la sociedad civil inciden en políticas sobre agricultura familiar, gestión de la renta extractiva y descentralización fiscal”

1. INTRODUCCIÓN

El Centro Ecuménico de Promoción y Acción Social Norte - CEDEPAS NORTE; es una organización de desarrollo, ecuménica y democrática; que practica la equidad, tolerancia, transparencia y solidaridad; fortalece las capacidades de varones y mujeres: líderes de sociedad civil, pequeños y medianos productores emprendedores, funcionarios y autoridades de gobiernos regionales y locales.

El CEDEPAS Norte tiene más de 35 años de trabajo por el desarrollo rural en diferentes regiones del país, durante este tiempo, nuestra organización ha experimentado un proceso de desarrollo institucional basado en un mejor conocimiento de las zonas donde interviene, un mayor número de familias en situación de pobreza involucradas en los proyectos y programas, un creciente interés de los gobiernos locales y regionales para establecer una relación de cooperación, buenas relaciones con organismos de cooperación nacional e internacional y una imagen institucional cada vez más solvente en su ámbito de acción.

CEDEPAS Norte forma parte del Grupo Propuesta Ciudadana – GPC; consorcio integrado por 10 organizaciones no gubernamentales, con presencia en 16 regiones del país que contribuye con la formulación de propuestas de política para una reforma inclusiva del Estado y una adecuada gestión de los recursos públicos. Además, promueve y apoya el fortalecimiento de diversos mecanismos de asociación nacional e interregional entre actores de la sociedad civil, las sub instancias del Estado y de las organizaciones que forman parte de él. GPC reconoce la importancia del desarrollo y la democracia desde los territorios, ya que solo así será posible retomar el impulso del proceso de descentralización. Por ello, viene construyendo una visión propia de la *Gobernanza Territorial*, partiendo de identificar y respetar las diversidades y particularidades de los actores múltiples en los territorios para la promoción del desarrollo democrático como componente clave de la cohesión territorial.

Las instituciones que forman del Grupo Propuesta Ciudadana – GPC son: Alternativa, Asociación Arariwa, Centro de Estudios para el Desarrollo y la Participación CEDEP, Centro Ecuménico de Promoción y Acción Social Norte Cedepas Norte, Centro de Estudios para el Desarrollo Regional CEDER, Centro Bartolomé de las Casas CBC, Centro Peruano de Estudios Sociales CEPES, Centro de Investigación y Promoción del Campesinado CIPCA, Centro de Estudios y Promoción del Desarrollo DESCO y el Instituto de Estudios Peruanos IEP.

“Con fecha 02 de octubre del 2017 el Grupo Propuesta Ciudadana - GPC y CEDEPAS Norte, celebraron un Convenio para la Administración de Fondos generado por GPC, asumiendo CEDEPAS Norte la representación legal, laboral y tributaria para la ejecución de sus proyectos. En virtud del mismo, el personal para dicha ejecución, viene siendo contratado directamente por CEDEPAS Norte, con dedicación exclusiva a los proyectos de GPC, no constituyendo personal del staff de CEDEPAS Norte, sino de la entidad patrocinada: Grupo Propuesta Ciudadana - GPC.

En ese marco, CEDEPAS Norte, por encargo de GPC, ejecutará el proyecto “Organizaciones de la sociedad civil inciden en políticas sobre agricultura familiar, gestión de la renta extractiva y descentralización fiscal”, financiado por Pan para el

Mundo y necesita contratar un consultor(a) o firma consultora que se encargue de la elaboración de la línea de base del proyecto.

2. ANTECEDENTES DEL PROYECTO

El proyecto encuentra que un problema central es el deterioro de las condiciones de vida de las sociedades regionales, y en particular de las poblaciones rurales, traducido en el incremento de la vulnerabilidad ante múltiples crisis y los obstáculos a la participación y vigilancia de las políticas públicas y actividades económicas que les afectan. Actualmente el país vive una convergencia de al menos cuatro crisis que propician dinámicas de inestabilidad en las relaciones entre el sector público y la sociedad. La crisis política que ha tensado los vínculos de representación y confianza en la clase política, la crisis sanitaria y económica que mostró que muchas de las políticas de reducción de la pobreza no habían roto del todo los círculos viciosos de vulnerabilidad, y los esquemas de inversión pública subnacional no lograron superar los déficits y fallas que afectan su implementación; y el progresivo incremento de la variabilidad climática, que hace más vulnerables los hábitats de los que dependen las comunidades locales.

Para contrarrestar estos problemas se propone como objetivo que las organizaciones de la sociedad civil participen, promuevan, vigilen e incidan en la adopción, implementación y mejora de políticas públicas a favor de la agricultura familiar, la gestión subnacional de la renta extractiva, y la descentralización económica y fiscal.

3. OBJETIVO DE LA CONTRATACIÓN

Proveer al Grupo Propuesta Ciudadana la información de los valores iniciales de los indicadores del proyecto “Organizaciones de la sociedad civil inciden en políticas sobre agricultura familiar, gestión de la renta extractiva y descentralización fiscal”, que GPC-Cedepas Norte ha suscrito con Pan para el Mundo.

Objetivos específicos

- Perfeccionar y consensuar las definiciones operativas de las dimensiones y variables contenidas en la formulación de los indicadores del proyecto.
- Actualizar la información cuantitativa y cualitativa de los principales indicadores del proyecto en las zonas de intervención.

4. MATRIZ DE OBJETIVOS E INDICADORES

El proyecto ha definido los siguientes objetivos e indicadores, que se constituyen en los referentes para organizar la información que es necesario indagar.

Objetivo(s)	Indicador(es)¹
1. Organizaciones y gremios de pequeños productores agrarios inciden en la implementación de políticas públicas en favor de la agricultura familiar, la gestión de	1.1 Al menos cuatro organizaciones y gremios de pequeños productores agrarios acuerdan al menos cuatro Agendas por la innovación productiva y adaptación al cambio climático, que incluyen las necesidades y metas diferenciadas para hombres y mujeres, en cuatro espacios territoriales.

¹ Nota: si es necesario un ajuste de los indicadores, esto se puede solicitar a Pan para el Mundo dentro de los primeros 12 meses después del inicio del proyecto.

Objetivo(s)	Indicador(es) ¹
riesgos de desastres e igualdad de género.	1.2 Al menos cuatro organizaciones y gremios de pequeños productores agrarios inciden en la implementación y vigilancia de los Programas Presupuestales 121 (Mejora de la articulación de los pequeños productores agropecuarios al mercado), Programa Presupuestal 042 (aprovechamiento de los recursos hídricos para uso agrario) Programa Presupuesta 068 (Reducción de la vulnerabilidad y atención de emergencias por desastres) y el Programa Presupuestal 1002 (Reducción de la violencia contra la mujer) y su articulación territorial en al menos cuatro espacios territoriales.
2. Organizaciones de la sociedad civil inciden en la mejora de la gestión de la renta extractiva en los ámbitos de influencia de actividad minera e hidrocarburífera.	2.1 Al menos cinco organizaciones ciudadanas inciden en la adopción y mejora de 02 medidas de calidad y transparencia en la gestión del gasto público en al menos cinco gobiernos subnacionales que administran ingresos por canon minero e hidrocarburífero. 2.2 Al menos cinco organizaciones ciudadanas inciden en la adopción de 02 criterios de equidad territorial y de género en la asignación de la inversión pública financiada con el canon minero e hidrocarburífero en al menos cinco gobiernos subnacionales.
3. Organizaciones de la sociedad civil promueven y hacen seguimiento a políticas de descentralización fiscal y económica a nivel territorial.	3.1 Al menos tres organizaciones ciudadanas inciden en la adopción de 02 medidas para mejorar la equidad, predictibilidad y suficiencia de la asignación de presupuesto a gobiernos subnacionales en las competencias que realmente ejercen. 3.2. Al menos cuatro organizaciones de productores agrarios, articulados a cadenas de valor aumentan en un 20% su acceso a servicios financieros y sus ventas.

5. ÁMBITOS DE INTERVENCIÓN

El proyecto tiene contemplado trabajar en 07 regiones (Piura, Áncash, Cajamarca, La Libertad, Cusco, Arequipa y Apurímac), por lo que el estudio de línea de base debe situarse en este ámbito y asegurar el grado de representatividad de la información recabada.

6. ACTIVIDADES A DESARROLLAR POR EL/LA CONTRATADO/A

Se han considerado las siguientes actividades:

- Reunión inicial de entendimiento con el equipo clave del proyecto, el coordinador ejecutivo y los responsables del sistema de seguimiento y monitoreo.
- Revisión de documentos del proyecto (FOT aprobado).
- Diseño metodológico del estudio de línea de base.
- Elaboración y validación de los instrumentos cualitativos y cuantitativos de recopilación y sistematización de la información vinculada a los indicadores.
- Formulación y coordinación del trabajo de campo para el levantamiento de información (en coordinación con las entidades socias de GPC).
- Reuniones de coordinación para la presentación de avances y resultados.
- Elaboración de informe de Línea de Base.
- Jornada de discusión interna con responsables del proyecto para la revisión del proyecto a la luz de los resultados de la Línea de Base.

El levantamiento de la línea de base se plantea como un estudio descriptivo e interpretativo, basado en técnicas cuantitativas y cualitativas de recojo de información; desde esta perspectiva,

se constituirá en un insumo básico de referencia para el proceso de implementación del proyecto.

Para el recojo de información se trabajará con fuentes primarias y secundarias, sugiriendo la siguiente secuencia metodológica:

- ✓ Revisión de la consistencia vertical y horizontal del Marco lógico.
- ✓ Operacionalización de los conceptos, variables, indicadores, fuentes de información, método de recojo de información, muestra, instrumento, en función a la matriz de variables y conceptualización del proyecto.
- ✓ Elaboración de instrumentos de recolección de información y guías de aplicación.
- ✓ Elaboración de las bases de datos para el registro y procesamiento de la información.
- ✓ Aplicación de instrumentos en campo y filtro de calidad.
- ✓ Análisis e interpretación de resultados y presentación de resultados.

La información que será levantada por el estudio de Línea de Base estará referida de manera concreta a los indicadores centrales que se han planteado en el Marco Lógico, que inició en enero 2022 y culmina en junio del 2025.

Como el objetivo de la línea de base está orientado al monitoreo, es que se plantea considerar en la matriz de consistencia las hipótesis subyacentes a los objetivos planteados y sus variables independientes y dependientes. Esto permitirá mejorar las herramientas de recojo de información y medición de los indicadores, respondiendo a indicadores que en la fase de diseño pudieran haber pasado desapercibidos.

Considerando la población meta del proyecto, se estima poder alcanzar una muestra que represente a líderes y lideresas de organizaciones de productores y productoras; así como entrevistas a personas que asumen la representación de organizaciones de sociedad civil, gobiernos locales y regionales, entre otros considerada pertinente para levantar información en el proceso de elaboración de línea de base.

Con fines metodológicos y logísticos, las encuestas serán aplicadas por personas asignadas por las entidades asociadas al GPC en cada región; no obstante, la persona consultora o consultor será el encargado de coordinar y monitorear la aplicación de las mismas, así como realizar las entrevistas personalizadas y sistematizar la información.

Para realizar las actividades se estima un mínimo de reuniones con:

- ✓ Representantes de la sociedad civil de las 7 regiones de intervención del proyecto.
- ✓ Representantes de organizaciones de productores y productoras.
- ✓ Autoridades, empresas y aliados institucionales que participen en el impulso de las iniciativas, que responden al proyecto.

El consultor o consultora coordinará de manera directa con las personas responsables de las entrevistas y encuestas para recoger también información del contexto de intervención, que será socializada con el equipo del proyecto.

7. PRODUCTOS

Los productos a cumplir por la persona contratada en el plazo estipulado son los siguientes:

Breve descripción del producto	Plazo de entrega
Producto 1: Diseño metodológica de la Línea de base (incluye plan de trabajo, cronograma y otros).	A los 08 días calendario de haber firmado el contrato
Producto 2: Informe de levantamiento de datos y avances de documento Línea de Base	A los 40 días calendario de haber firmado el contrato
Producto 3: Informe final de Línea de Base	A los 70 días calendario de haber firmado el contrato
Producto 4: Informe de jornada de discusión	A los 75 días calendario de haber firmado el contrato

Sobre el plan de trabajo:

El Plan de Trabajo debe seguir la siguiente estructura:

- Objetivo de la consultoría
- Alcance de la consultoría
- Metodología: Definición operacional de los indicadores, determinación de la muestra referida a la población meta del proyecto y sus ámbitos de intervención, identificación de fuentes, diseño de instrumentos para la recopilación y sistematización de la información.
- Cronograma de actividades.
- Proceso para su implementación.

Sobre La Línea de Base

Para el desarrollo de la línea de base se tomará en cuenta la matriz de objetivos e indicadores del proyecto, y la estructura de la problemática.

Todos los productos serán materia de aprobación por parte del responsable del proyecto; cualquier observación, atingencia o similar que pueda efectuarse sobre el/los productos y que merezca subsanaciones, aclaraciones o similares deberán ser absuelta por el consultor o la firma consultora. En caso requerir reprogramación, debidamente justificada para el plazo de entrega de los productos será evaluado por el director del proyecto.

Sobre la población meta

GPC es un consorcio que a través de sus socios (IEP, DESCO, CIPCA, CEPES, CEDEP, Arariwa, CBC, CEDER, Cedepas Norte y Alternativa) trabaja en 11 regiones del país (Piura, Cajamarca, La Libertad, Áncash, Lima, Ayacucho, Arequipa, Apurímac, Cusco, Puno y Junín) articulando la acción de la sociedad en ámbitos locales, regionales, macroregionales y a nivel nacional, así como en redes internacionales.

El proyecto tendrá como grupo meta directo 350 líderes de 35 organizaciones de la sociedad civil de 7 regiones del país, 42 representantes de la sociedad civil organizados en 05 Plataformas Nacionales, 120 integrantes de 12 comités de vigilancia, 120 líderes de la sociedad civil de la Red Participa Perú, y 20 representantes de la Red Latinoamericana de Industrias Extractivas y la Mesa de articulación de asociaciones nacionales y redes regionales de ONG de América Latina y el Caribe (o el Foro sobre la eficacia del Desarrollo de las OSC), sumando 672 líderes de los cuales el 40% como mínimo son mujeres y tienen responsabilidades directivas, es decir 268. Este grupo meta se conforma de la siguiente manera:

- 350 líderes y representantes de 35 organizaciones ciudadanas y gremios de productores de 07 regiones del país, a razón de 05 organizaciones por cada región (Piura, Áncash, Cajamarca, La Libertad, Cusco, Arequipa y Apurímac).
- 10 representantes de la Plataforma para el Ordenamiento territorial, 10 representantes del Grupo Eiti de la sociedad civil (nacional y regionales), 06 representantes del Grupo de Justicia Fiscal, 10 representantes del Grupo de presupuesto público y 06 representantes de la Plataforma Reactivación Sostenible que son plataformas nacionales.
- 120 integrantes de 12 comités de vigilancia conformados en las 07 regiones de intervención (Piura, Áncash, Cajamarca, La Libertad, Cusco, Arequipa y Apurímac).
- 120 líderes sociales y de opinión articulados en la Red Participa Perú a nivel nacional.
- 10 integrantes de la Red Latinoamericana de Industrias Extractivas y 10 de la Mesa de articulación de asociaciones nacionales y redes regionales de ONG de América Latina y el Caribe.
- 10 funcionarios del Ministerio de Agricultura (Agrorural), 12 autoridades y funcionarios(as) de gobiernos regionales y 18 autoridades y funcionarios(as) de gobiernos locales.

Público indirecto

El proyecto apuesta por fortalecer las capacidades de las organizaciones de la sociedad civil y gremios de pequeños productores agrarios, y a partir de esta acción, crear un efecto multiplicador en el conjunto de la sociedad civil y la población que habita en las zonas de intervención. En ese sentido, podemos decir que:

Grupo meta directo e indirecto	N° de mujeres	N° de hombres	N° diverso ²	De eso personas con discapacidad
Grupo meta directo³				
Beneficiarios/as directos/as				
350 líderes y representantes de 35 organizaciones ciudadanas y gremios de productores	140	200	5	5
42 representantes de la sociedad civil organizados en 04 Plataformas Nacionales	14	28		
120 integrantes de 12 comités de vigilancia	50	70		
120 líderes de la sociedad civil de la Red Participa Perú	48	62	5	5
20 representantes de plataformas internacionales	8	12		
Actores de intermediación/responsables de la toma de decisiones				
Funcionarios del Ministerio de agricultura (Agrorural)	3	7		
Autoridades y funcionarios de gobiernos regionales	4	8		
Autoridades y funcionarios de gobiernos locales	6	12		
Total grupo meta directo	273	399	10	10

² Diverso se refiere a la identidad de género de personas que no se identifican ni mujer ni hombre. La categoría “diverso” reconoce otras identidades de género como transgénero o intersexual.

³ Los grupos meta directos son los/las destinatarios/as de las actividades del proyecto a) que se benefician durante el período de ejecución directamente del proyecto (beneficiarios/as directos/as), y b) que contribuyen activamente como actores de intermediación y/o como responsables de la toma de decisiones a la consecución del objetivo(s) del proyecto.

Grupo meta indirecto⁴				
Líderes y representantes de 35 organizaciones ciudadanas y gremios de productores	700	1000	25	25
Representantes de la sociedad civil organizados en 04 Plataformas Nacionales	70	140		
Integrantes de 12 comités de vigilancia	250	350		
Líderes de la sociedad civil de la Red Participa Perú	240	310	25	25
Representantes de plataformas internacionales	40	60		
<i>Total grupo meta indirecto</i>	<i>1300</i>	<i>1860</i>	<i>50</i>	<i>50</i>

El cálculo del grupo meta indirecto que se beneficia de los efectos e impactos del proyecto se calcula a partir de la premisa de que cada dirigente formado e informado influye sobre otros 5 dirigentes de su organización o comunidad.

8. LUGAR Y PLAZO

El plazo para el cumplimiento de la presente consultoría es de dos meses y medio, iniciando el 15 de abril de 2022 y concluyendo el 30 de junio del 2022.

El trabajo de campo se realizará en las regiones de (Piura, Áncash, Cajamarca, La Libertad, Cusco, Arequipa y Apurímac). De ser necesaria la aplicación de encuestas, la actividad será realizada, preferentemente, en coordinación con los socios de GPC.

9. IMPORTE DE LA CONTRATACIÓN Y FORMA DE PAGO

Se solicita que cada consultora/a interesada proponga un monto por el desarrollo de la consultoría. Esta debe ser a todo costo, es decir el consultor debe incluir los gastos de traslado si es necesario.

La forma de pago será como se detalla a continuación:

- 20% a la firma del contrato y presentación del Producto 1: Plan de Trabajo
- 30% a la entrega del Producto 2 correspondiente al Avance (documento preliminar) de la Línea de Base.
- 30% a la entrega del Producto 3 correspondiente a la línea de base
- 20% a la entrega del Producto 4 correspondiente al informe de la Jornada de discusión y conformidad del servicio.

10. CRONOGRAMA

Publicación de los términos de referencia	01 de abril
Fecha límite para la presentación de consultas	08 de abril
Absolución de consultas	09 de abril
Presentación de propuesta técnica y económica	11 de abril
Selección de la firma o equipo consultor	13 de abril
Firma del contrato	14 de abril

⁴ Los grupos meta indirectos son individuos y/o grupos de personas que se ven beneficiados de los efectos o impactos del proyecto (beneficiarios indirectos) o aquellos sobre los que se quiere influir sin que ellos sean destinatarios directos de las actividades del proyecto.

11. Perfil del equipo requerido

El consultor/a y/o el equipo consultor, debe acreditar las siguientes competencias y experiencia mínima:

- Conducción de estudios de línea de base de proyectos de promoción del desarrollo.
- Manejo de bases de datos, cuantitativos y cualitativos.
- Manejo de la problemática agraria, en particular de la agricultura familiar.
- Manejo de la problemática minera, en particular de la renta minera y su relación con la gestión pública en los ámbitos subnacionales.

12. RESPONSABILIDADES DEL CONTRATO

11.1 Nivel de Coordinación

Mantener contacto permanente con el responsable de la contratación y la Dirección Ejecutiva de GPC.

11.2 Derecho de Propiedad

Los derechos de propiedad de los productos y documentos elaborados son ~~propiedad~~ propiedad de GPC- CEDEPAS Norte. Así como el derecho a utilizar la información, a publicarla o comunicarla a terceros total o parcialmente por cualquier medio.

11.3 Confidencialidad

La persona contratada no podrá comentar, divulgar, reproducir ni comunicar bajo ningún concepto el contenido de los documentos y registros oficiales a que tenga acceso por el trabajo que realice como consecuencia de este Contrato, salvo que sea autorizado expresamente por la Dirección de la institución. Estas obligaciones se extienden hasta después de concluido su contrato.